

# **La Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA**

## **DOCUMENTO 1**

17 de agosto de 2018

La Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA expresa su total repudio a la intervención policial que en el día de hoy, viernes 17 de agosto, intimó a una docente de la carrera de Filosofía a levantar la clase pública que, como parte del plan de lucha del que participan TODAS las universidades del país, estaba dictando a las puertas a nuestra Facultad. Le labró un acta, calificando como “contravención” un legítimo acto de visibilización y denuncia por la situación que atraviesan todos los niveles educativos, y en particular la universidad pública.

La política del gobierno –de la Ciudad y de la Nación- de transformar el ejercicio de nuestros derechos en delitos se profundiza día a día.

Nos solidarizamos con la docente y los estudiantes que estaban en esta clase pública, exigimos, como toda la comunidad universitaria de nuestro país el respeto a los derechos de lxs trabajadorxs de la educación, docentes y no docentes, de lxs estudiantes, y reivindicamos la universidad pública, laica, gratuita y autónoma.

Cátedra Libre de Derechos Humano

## **DOCUMENTO 2**

Compartimos la resolución del Consejo Directivo de la Facultad aprobada el día de hoy, en la que se manifiesta la profunda alarma ante el desfinanciamiento del sistema científico y de las universidades nacionales, se exige al Gobierno Nacional que se realicen los acuerdos paritarios de docentes y Nodocentes de las Universidades Nacionales, y se insta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a expresarse en el mismo sentido.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2018

VISTO

La preocupante situación de desfinanciamiento presupuestario y de atraso salarial que impiden el normal funcionamiento de las universidades públicas argentinas, y

CONSIDERANDO

Que el salario de los/as docentes universitarios/as ha tenido un aumento de apenas un 5% desde noviembre del año pasado, lo que representa un fuertísimo deterioro.

Que el Gobierno Nacional se niega sistemáticamente a establecer negociaciones paritarias razonables, que a la fecha sigue ofreciendo el 15% en cuatro pagos, el último de los cuales se realizaría en el mes de enero de 2019, sin cláusula gatillo, y sin atender al conjunto de demandas gremiales entre las que se solicita presupuesto para los/as docentes que no perciben renta.

Que el salario de los/as trabajadores/as Nodocentes ha tenido un aumento del 15%, que al día de hoy resulta muy inferior a la inflación registrada desde la última recomposición salarial y a la inflación prevista para el año, por lo que resulta necesario reabrir la paritaria tal como solicitan los gremios del sector.

Que la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación confirmó un recorte de tres mil millones de pesos en el presupuesto y el congelamiento de las obras de infraestructura en las Universidades Nacionales. Que existe una inadmisibles demora en el depósito de fondos para gastos de funcionamiento, que afecta gravemente a la UNPaz y a la UndAv, entre otras universidades públicas.

Que los/as estudiantes se ven afectados por estas políticas que tienden al vaciamiento y postergación de las universidades nacionales y que ponen en riesgo el derecho a los estudios superiores.

Que las gremiales docentes en su conjunto han establecido un plan de lucha que ha comenzado por definir el no inicio del segundo cuatrimestre.

Que el brutal deterioro de los salarios docentes de todos los niveles de la educación pública se inscribe en un contexto en el que la economía nacional se ha dolarizado en sectores sensibles, alimentación, tarifas, combustibles; que las políticas de saqueo, entrega y endeudamiento han caído impiadosamente sobre la vida de los/as trabajadores/as y en favor de grandes corporaciones del capitalismo global.

Que resulta necesario que la comunidad de la Facultad esté plenamente informada de esta situación, que pueda manifestarse al respecto y que acompañe el justo reclamo de docentes, investigadores/as y trabajadores/as Nodocentes.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 7 de agosto de 2018.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Manifestar su profunda alarma por el estado de desfinanciamiento del sistema científico y de las universidades nacionales.

**ARTÍCULO 2º.** Invitar a la comunidad universitaria, estudiantes, becarios/as, docentes, investigadores/as, Nodocentes y personal de apoyo a mantenerse informados/as acerca de los graves conflictos que comprometen el funcionamiento de las universidades públicas.

**ARTÍCULO 3º.** Convocar a la comunidad universitaria a manifestarse en defensa de la Universidad Pública.

**ARTÍCULO 4º.** Exigir al Gobierno Nacional que se realicen los acuerdos paritarios de docentes y Nodocentes de las Universidades Nacionales.

**ARTÍCULO 6º.** Instar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires expresarse en el mismo sentido

**ARTÍCULO 7º.** Regístrese, comuníquese a la Dirección de Gestión de Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a las Secretarías de la Facultad, a todas las dependencias docentes y administrativas, a la AGD (Asociación Gremial Docente), a FEDUBA (Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires), a CONADUH (Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores universitarios) y a la Comisión Interna Nodocente . Dese la más amplia difusión por los canales institucionales y cumplido, archívese.

### DOCUMENTO 3

**CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS - FFyL**

**NO INICIAMOS EL SEGUNDO CUATRIMESTRE**

**GOBIERNO MACRISTA. PROYECTO DE MUERTE**

Desde sus inicios, y pese a sus reiterados usos discursivos de términos como “vida”, “alegría”, “amor”, este gobierno apela a la muerte, a la muerte material y

a la muerte simbólica para suprimir vidas, derechos, libertades, formas de organización, trabajos, hospitales, escuelas, universidades, proyectos de futuro.

El inventario del día a día de 32 meses de gestión no deja dudas; permite verificar nuestra afirmación con nuestra experiencia, en nuestras propias vidas. En nuestros lugares de trabajo –quienes lo conservamos-; en las calles convertidas en helados “dormitorios” de los expulsados de viviendas, pensiones, galpones-dormitorio; en las horas interminables de espera en los hospitales; en el hambre que no llega a saciarse en los comedores comunitarios sostenidos por la solidaridad; en las viandas podridas que entrega el Estado en los colegios. En las escuelas públicas en las cuales el intento de calentar un poco las aulas las hace estallar y MATA A SANDRA CALAMANO y RUBÉN RODRÍGUEZ, en la escuela 49 de Moreno.

**ESTE ES UN PROYECTO DE MUERTE.**

Lo ratificamos cuando la decisión de dejar morir a las universidades públicas – que es una forma de matar- nos llevó a decidir a los docentes universitarios **NO INICIAR LAS CLASES** este segundo cuatrimestre ante la negativa gubernamental a dar respuesta a nuestras legítimas reivindicaciones: salarios justos, condiciones de trabajo dignas, edificios seguros en los cuales construir conocimiento y pensamiento crítico en conjunto con los miles de estudiantes que pueblan sus aulas; presupuesto que garantice el funcionamiento de la institución.

En síntesis: exigimos el reconocimiento de la **DIGNIDAD** de la **UNIVERSIDAD PÚBLICA**. La **NECESIDAD** de que exista la **UNIVERSIDAD PÚBLICA, AUTÓNOMA, LAICA Y GRATUITA**. El gobierno macrista niega de hecho la responsabilidad y obligación del Estado en su sostenimiento y bastea en sus dichos la formación universitaria.

Como lo viene haciendo desde su creación, la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras integra en la enseñanza de los derechos humanos el desarrollo teórico de sus fundamentos, su carácter de producto de luchas históricas del pueblo, con su ejercicio concreto, con su defensa en las aulas y su exigencia en las calles. Por ello, como trabajadoras y trabajadores de la educación universitaria **NO INICIAMOS EL SEGUNDO CUATRIMESTRE**.

Y como integrantes de la gran comunidad educativa, nos solidarizamos con nuestras compañeras y compañeros docentes que hoy entierran a SANDRA y RUBÉN, victimizados por este proyecto de muerte, que tiene como uno de sus fines matar a la educación pública.

**CATEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS - FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - UB**